

IV. Administración de Justicia

REQUISITORIAS

15686 JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES

El Juzgado Togado Militar Territorial número 41 de A Coruña, hace saber que: Por la presente y en las Diligencias Preparatorias número 41/01/21 instruidas por presunto delito de abandono de residencia, se cita y llama al Soldado del Ejército de Tierra Don JOSÉ MANUEL GIL URBINA, hijo de José y Aura, nacido en Guarenas (Venezuela) en fecha 1 de octubre de 1982, Documento Nacional de Identidad número 53612094Z, para que en el plazo de quince (15) días, contados a partir del siguiente al de que esta Requisitoria aparezca inserta en este Boletín Oficial, comparezca ante este Juzgado Togado Militar Territorial número 41, sito en A Coruña, calle de Santo Domingo número 18, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las Autoridades y Fuerzas de Seguridad que tan pronto tengan conocimiento del paradero del referido inculcado procedan a su captura y puesta a disposición de este Órgano Judicial.

A Coruña, 23 de febrero de 2021.- El Capitán Auditor-Secretario Relator, Iago Sagalés Balea.

ID: A210019058-1